

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DE LA SEXAGÉSIMA
SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veintidós de
noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la sala de juntas del segundo nivel del
edificio de diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del
Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados: **MELINA HERNÁNDEZ
SOSA, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, KELLY JANET CABRERA GONZALES, CESAR DAVID MATEOS
BENÍTEZ Y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**, Presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA**, de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 29, 34, 36, 42 fracción XX, 43 y demás correlativos y
aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que esta reunión
se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
4. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO DEL SECRETARIO
TÉCNICO.
5. ASUNTOS GENERALES



6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, La Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes. Seguido de esto, solicitó al Diputado Zeferino García Jerónimo que procediera con el pase de lista e informara si existía quórum suficiente para llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión Permanente. -----

En uso de la palabra, el Diputado Zeferino García Jerónimo realizó el pase de lista e informó que se encontraban presentes cinco diputados, por lo que declaró que existía quórum suficiente para llevar a cabo la sesión. -----

Posteriormente, la Diputada Melina Hernández Sosa solicitó a la Diputada Kelly Jannet Cabrera Gonzales que diera lectura al orden del día. La Diputada procedió a leer el documento. Al finalizar la lectura, la Diputada Melina Hernández Sosa preguntó a los integrantes de la Comisión, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Con la aprobación de cinco votos, el orden del día fue aprobado y se pasó al siguiente punto. -----

Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente Instructora. La Diputada Melina Hernández Sosa pidió al Diputado César David Mateos Benítez dar lectura al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la Declaratoria de Instalación de la Comisión Permanente Instructora. El Diputado procedió a leer el punto, y la Diputada Melina Hernández Sosa, en uso de la palabra, declaró lo siguiente: -----

"De conformidad con el acuerdo parlamentario número 4, aprobado por el pleno el 19 de noviembre del presente año, y en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, esta presidencia declara instalada la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, siendo las dieciocho horas del veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, para los efectos constitucionales y legales procedentes." -----

Posteriormente se pasó al siguiente punto del orden del día el cual correspondía a la toma de protesta de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico. A continuación, la Diputada Melina Hernández Sosa solicitó a la Diputada Mónica Belén López Javier dar cuenta del siguiente punto del orden del día. La Diputada procedió a leer el punto correspondiente a la toma de protesta de los Diputados y Diputadas integrantes

de la Comisión Permanente Instructora, así como del Licenciado Amado Blas Martínez como Secretario Técnico de la Comisión. -----

La Diputada Melina Hernández Sosa pidió a los integrantes de la Comisión, así como al Secretario Técnico, ponerse de pie para proceder con la toma de protesta. Acto seguido, formuló la siguiente pregunta a los Diputados integrantes: -----

"¿Protestan, Diputados integrantes de la Comisión Permanente Instructora, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes como integrantes de la Comisión Permanente Instructora que se les ha conferido?" -----

A lo que los integrantes de la Comisión respondieron: ¡Sí, protestamos! -----

La Diputada Melina Hernández Sosa reiteró: "Si no lo hicieren, que la nación y el Estado se los demanden." -----

Seguido de esto, la Diputada Melina Hernández Sosa procedió a tomar la protesta al Secretario Técnico de la Comisión, preguntando: -----

"Licenciado Amado Blas Martínez, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes que se le han conferido como Secretario Técnico de la Comisión Permanente Instructora?" -----

El Secretario Técnico respondió: ¡Sí, protesto! -----

La Diputada Melina Hernández Sosa reafirmó: "Si no lo hiciera, que la nación y el Estado se lo demanden." -----

A continuación, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el que el encargado de dar cuenta fue el Diputado Zeferino García Jerónimo, quien presentó el señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Instructora. -----

En uso de la palabra, la Diputada Melina Hernández Sosa manifestó que en sesiones posteriores se pondría a consideración de la Comisión Permanente el calendario de sesiones ordinarias, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás disposiciones aplicables.

Posteriormente se paso a los asuntos generales, en donde la Diputada Melina Hernández Sosa dio el uso de la palabra los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, primeramente, el Diputado Zeferino García Jerónimo manifestó para cumplir con las formalidades que marca nuestro reglamento, estamos llevando cabo la instalación de la Comisión Parmente Instructora y de esa manera coadyuvar en el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones constituciones y legales que tiene este H. Congreso, por ello felicito a la Diputada Melina Hernández Sosa, por tan importante encargo, puesto que en la comisión le corresponde sustanciar los procedimientos de juicio político, practicas las diligencias necesarias para comprobar la conducta o hecho materia de la denuncia, así como precisar la intervención que haya tenido el servidor público denunciado, esto conforme a la ley de la materia, como podemos apreciar, nos tocara conocer de asuntos muy delicados, pero estos seguro que estaremos a la altura de las circunstancias para dar los resultados que espera el pueblo de Oaxaca. -----

Posteriormente la Diputada Mónica Belén López Javier manifestó: hoy Oaxaca nos exige estar a la altura del momento Histórico en el que estamos viviendo, nos exige también que los funcionarios y los diputados actuemos con transparencia, honestidad, pero sobre todo con compromiso, y en ese sentido quiero decirle Diputada Presidenta que tiene en mí su servidora una calidad para poder llevar a cabo los trabajos de esta comisión y para poder estar a la altura de lo que el pueblo Oaxaqueño no está exigiendo, sin duda alguna los procedimientos que vamos a tener en esta comisión se van a desarrollar con todo el compromiso y también con un gran equipo, muchas gracias. -----

Posteriormente el Diputado Cesar David Mateo Benítez: es importante saber que esta Comisión evidentemente es una de las más delicadas y tiene un compromiso muy fuerte con la sociedad de Oaxaca, esta comisión efectivamente vamos a tomar y tener conocimiento de muchos señalamientos que estamos obligados a investigar, precisamente de frente a la sociedad, uno de los compromisos que se instauró desde el inicio de este nuevo gobierno y con el gobierno pasado fue el compromiso de tratar de acabar con la corrupción, y aparte de ello esta



"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

comisión va a ser vigilante de todos estos procedimientos, vamos a ser muy responsables, si hay señalamiento, si hay situaciones que investigas es evidente que el compromiso esta, siempre en beneficio de la sociedad.-----

Seguidamente la Diputada Kelly Jannet Cabrera Gonzales manifestó: ahora que conocemos la encomienda que tendremos como integrantes, resulta importante, sabemos que la corrupción es un mal que nos ha aquejado de muchos años atrás, es un mal que a pesar de que la cuarta transformación ha buscado erradicarla, todavía hay problemas en ese sentido, sin embargo comentarles que como comisión vamos a asumir este compromiso con mucha responsabilidad, seriedad de tal forma que en Oaxaca podamos erradicar la corrupción, creo que Oaxaca merece un gobierno transparente el cual pueda rendir cuenta, para que ya no haya cabido al desvió de recursos, al abuso de poder. -----

Así mismo el subsecretario de contraloría social y transparencia el Lic. Uriel Elihu Martínez Méndez tomó el uso de la palabra para manifestar lo siguiente: nosotros como órgano estatal de control tenemos un objetivo muy grandes a seguir en este nuevo año que se avecina, puesto que con el cambio de nuestras autoridades federales se tiene como objetivo cambiar el tema de ser una Secretaria correctiva y sancionadora a una que le apueste todo a los temas preventivos que puedan dañar el quehacer de los funcionarios públicos, es por ello que la secretaria de honestidad, transparencia, y función pública tiene como fin la prevención de conductas que pueda constituir un hecho de corrupción, fortaleciéndola rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, en el acompañamiento del Poder Ejecutivo, nos gustaría tener un vínculo con esta legislatura ya que trabajando juntos podremos erradicar los hechos de corrupción y responsabilidades administrativas en las que incurran nuestros servidores público. -----

la Diputada Melina Hernández Sosa Manifestó que esta Comisión instructora tiene un papel primordial en llevar a cabo las diligencias necesarias para comprobar la conducta o el hecho materia de la denuncia, asegurándonos de precisar la intervención que haya tenido el servidor público denunciado, es necesario que todas y todos los e servidores públicos nos sometamos a la política de honestidad que ha propuesta nuestro ex presidente y líder creo, así como nuestra actual presidenta, para poder erradicar la corrupción y sobre todo gobernar con los principio fundamentales que rigen nuestro movimiento de no mentir no robar y no traicionar al pueblo, estos valores son fundamentales para todo gobernante responsable que esta al servicio de la ciudadanía, es una obligación seguir



"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

estos principios, no solo como una declaración política sino como convicción personal, colectiva y que rija nuestro actuar, es importante en esta Comisión que hoy me toca presidir que reafirmemos este compromiso y ayudar a nuestro movimiento, a nuestra Presidenta y también hacer un compromiso hoy de trabar desde estos principios. - -

Concluido el punto anterior, se procede al acto de clausura de la Sesión de Instalación de la Comisión. La Diputada presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA declara formalmente clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente Instructora, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen las diputadas que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

PRESIDENTA


DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO

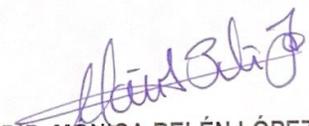
INTEGRANTE

DIP. KELLY JANNET CABRERA GONZALEZ

INTEGRANTE


DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE


DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----